

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE PROFESIONAL DE APOYO**  
**(PROMOTOR/A SOCIAL)**



**Proyecto: “AGUA PARA LA VIDA: Garantía del Derecho Humano al Agua en comunidades campesinas del municipio de Guacarí (Valle del Cauca – Colombia)”**

**Guadalajara de Buga**  
**Valle del Cauca**  
**Colombia**  
**2025**

## I. Contexto organizacional

El Instituto Mayor Campesino – IMCA, es un centro social de la Compañía de Jesús, fundado en 1962 con el propósito de apoyar, formar y acompañar a las comunidades rurales para que participen en los espacios donde se toman las decisiones que tienen efecto en su dinámica organizacional y/o territorial. Para cumplir con su objeto misional, el IMCA tiene en marcha el Proceso de Gestión Participativa de Sostenibilidad Local y Regional, con el propósito de participar e incidir en espacios territoriales y de toma de decisiones en distintos niveles. Este proceso se ha venido desarrollando a través de 4 estrategias: a.) Formación continua, implementada en la modalidad de diplomados con el aval académico de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, b.) Planeación territorial, promoviendo y asesorando la elaboración de planes de vida comunitarios de barrios y veredas, así como el apoyo y asesoría a la formulación participativa de planes de desarrollo municipal de carácter gubernamental, c.) Gestión de proyectos, que implica el apoyo a emprendimientos comunitarios para el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sectores sociales vulnerables, y d.) Investigación y sistematización, proceso desarrollado con apoyo de la academia para aportar referentes teóricos y prácticos a otros actores, sectores y regiones.

## II. Presentación

En cumplimiento de su misión institucional y en el marco del Plan Estratégico vigente, el IMCA se encuentra en la ejecución del proyecto: ***“AGUA PARA LA VIDA: Garantía del Derecho Humano al Agua en comunidades campesinas del municipio de Guacarí (Valle del Cauca – Colombia)”***. Esta propuesta tiene como O.G.: Aportar al fortalecimiento de la gestión comunitaria y la garantía al derecho humano al agua para comunidades campesinas e indígenas del municipio de Guacarí - Valle del Cauca (Colombia). Y como O.E.: Garantizar acceso de agua potable a las comunidades campesinas e indígenas usuarias del acueducto interveredal "ACUATAPIAS" del municipio de Guacarí, Valle del Cauca-Colombia. Para el cumplimiento del objetivo específico se han estipulado tres resultados, a saber: R1. Al final del proyecto, ACUATAPIAS garantiza un servicio de acueducto que cumple con la legislación colombiana sobre calidad del agua (Resolución 2115 de 2007). R2. Al finalizar el proyecto fortalecidas las capacidades individuales y colectivas para la gestión comunitaria del agua con enfoque de género. R3. Al final del proyecto generadas propuestas de planificación y ejecución de acciones en torno al cuidado y relación con el medio natural. Este proyecto es financiado por el Ayuntamiento de Vitoria y AMVISA, con el apoyo de la organización ALBOAN.

En el marco de la implementación de este proyecto, se prevé la contratación laboral de una persona profesional en Ciencias Sociales o afines, que apoye el desarrollo de las actividades para la consecución de los resultados y objetivo específico propuesto. En virtud de lo anterior, el presente documento describe los objetivos, funciones, perfil, requisitos y demás aspectos relacionados con el contrato; de tal manera que, las personas interesadas puedan postular su hoja de vida y ser parte del equipo que estará a cargo del proyecto e interactuando con otros actores sociales e institucionales de ámbito local, regional y/o nacional.

### **III. Objeto**

Prestar servicios profesionales para la realización de las acciones propias del área de conocimiento y/o de la experiencia acumulada, aportando a la implementación del proyecto “AGUA PARA LA VIDA: Garantía del Derecho Humano al Agua en comunidades campesinas del municipio de Guacarí (Valle del Cauca – Colombia)”, así como de otras acciones relacionadas en el Plan Institucional del IMCA.

### **IV. Funciones**

- Conocer e interiorizar el plan institucional vigente, así como los proyectos que se encuentren en ejecución en los territorios para tener una mirada integral del actuar del IMCA.
- Conocer en detalle y apoyar en la ejecución de las actividades estipuladas para el logro de los resultados y objetivos del proyecto específico de la presente convocatoria.
- Mantener una comunicación permanente y asertiva con el equipo de trabajo, haciendo uso de los canales y espacios que para tal fin se encuentran estipulados.
- Elaborar memorias, manuales y/o cartillas con los contenidos temáticos y pedagógicos de los procesos que tenga a su cargo llevar a cabo.
- Apoyar el diseño de instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación que puedan ser implementados en la dinámica de los proyectos desarrollados por el IMCA.
- Realizar las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación estipuladas en el marco de los proyectos de desarrollo implementados por el IMCA; para ello, dará estricta aplicación de los instrumentos diseñados para tal propósito, así como de otros instrumentos que son indispensables para la aplicación de lineamientos y/o políticas institucionales.
- Planear y realizar visitas de acompañamiento a la población sujeto de los proyectos o procesos dinamizados por el IMCA.
- Garantizar la visibilización del trabajo del IMCA a través de estrategias determinadas para tal fin en los territorios acompañados.
- Aportar insumos pertinentes y/o redactar informes técnicos, notas de visibilización y otros documentos cuando sean requeridos.
- Apoyar los procesos de formulación de proyectos a partir de sus conocimientos y experiencias, específicamente contribuyendo con textos argumentativos para los contenidos de los formularios, redacción de resultados, identificación de indicadores y actividades, elementos que se consideran claves en esta fase.
- Apoyar y/o desarrollar ejercicios de sistematización de experiencias que recopilen el actuar del IMCA en los territorios.

- Apoyar la consolidación de alianzas, sinergias y articulaciones entre comunidades, organizaciones e instituciones involucradas en los procesos locales y regionales en los que participa el IMCA.
- Representar al IMCA en las diferentes actividades, espacios y/o procesos que le sean asignados por la gerencia de proyectos sociales, la coordinación del proyecto o los directivos de la institución.
- Concertar con el/la monitor(a) local el desarrollo de acciones de campo.
- Ser responsable del uso adecuado de los equipos y herramientas de trabajo entregadas o utilizadas en desarrollo de las actividades.
- Contribuir en el uso adecuado de los vehículos institucionales, haciendo las recomendaciones del caso cuando se considere pertinentes. En caso de ser responsable de la conducción, garantizar el correcto manejo y cuidado del vehículo, puesto que se convierte en un medio que facilita la movilidad y el desarrollo de las actividades de campo.
- Participar activamente en las reuniones, espacios y eventos que sean convocados por el IMCA en cumplimiento de la misión institucional.
- Las demás funciones que se le asigne desde el IMCA acordes con la naturaleza del cargo.

## **V. Área geográfica**

El contrato se desarrollará en el municipio de Guacarí, sin embargo, teniendo en cuenta que este proyecto hace parte del Proceso de Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria en el departamento de Valle del Cauca, tendrá esa amplitud y de otros espacios relacionados con el sector.

## **VI. Perfil, competencias y habilidades requeridas**

- Formación profesional en Ciencias Sociales o afines. Se tendrá en cuenta la formación a nivel de postgrado y/o conocimientos en temas de género.
- Experiencia mínimo 1 año en trabajo con comunidades rurales, procesos sociales, dinámicas de articulación de actores y/o de diálogo social.
- Experiencia de trabajo en entidades gubernamentales y ONG.
- Residencia en el Valle del Cauca. Conocimiento del municipio y/o territorio priorizado. Con posibilidad de movilidad a los territorios priorizados y otros que se considere en el marco del proyecto.
- Competencia en el análisis de información cuantitativa y cualitativa para la elaboración de textos escritos.
- Desarrollo y manejo de bases de datos

- Capacidad para realizar procesos de acompañamiento pedagógico con sectores sociales e institucionales de distinto nivel y relacionamiento con organizaciones campesinas, étnico territoriales, instituciones públicas y privadas.
- Capacidad de trabajar y relacionarse de manera colaborativa con equipos interdisciplinarios, generando valores agregados y articulaciones estratégicas.
- Excelente comprensión de lectura, capacidad de análisis y redacción.
- Habilidad para las presentaciones en público.
- Conocimiento y manejo de programas o herramientas ofimáticas (Word, Excel, otras aplicaciones de Office).
- Persona con excelente actitud y vocación de servicio, dinámica, paciente, puntual y organizada, destacada por la habilidad de trabajo en equipo, capacidad de aprendizaje de forma rápida y adaptabilidad a distintos contextos.

## **VII. Tiempos y plazos**

El término de duración de esta contratación será desde marzo de 2025 hasta noviembre de 2025, considerando los resultados del periodo de prueba estipulado (3 meses) y en el marco del ciclo de vida del proyecto.

## **VIII. Tipo de contrato, forma de pago y valor**

Se realizará un contrato laboral para el cargo en cuestión; el pago se realizará de manera mensual y con visto bueno de la entrega de informes técnicos y/o productos estipulados bajo las responsabilidades del cargo. El valor mensual del contrato es de dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos pesos (\$2.848.900), más las prestaciones sociales establecidas en la normativa colombiana.

## **IX. Cronograma del proceso de selección**

<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
1	Apertura de la convocatoria	27 de febrero de 2025
2	Presentación de hoja de vida y demás documentos.	Hasta el 7 de marzo de 2025
3	Evaluación de candidaturas y entrevista a personas preseleccionadas	10 y 11 de marzo de 2025
4	Comunicación de resultado	12 de marzo de 2025

Las postulaciones deberán enviarse durante el periodo estipulado directamente al correo institucional del IMCA ([fundacionimca@imca.org.co](mailto:fundacionimca@imca.org.co)), con copia a la gerencia de proyectos sociales del IMCA ([pedro.ojeda@imca.org.co](mailto:pedro.ojeda@imca.org.co)), a más tardar a las **11:50 p.m. del 7 de marzo 2025**. Las candidaturas que se reciban fuera de este plazo serán rechazadas automáticamente. Si no cumple con la formación y/o perfil requerido, por favor no remitir su hoja de vida.

## **X. Evaluación y selección**

La evaluación de las postulaciones la realizará una Comisión integrada por tres personas de la organización (IMCA), para lo cual se utilizarán los criterios priorizados y serán evaluados conforme a la puntuación abajo descrita:

**a. Nivel de estudios (50%):** Anexar a la hoja de vida, fotocopias de actas de grado o diplomas del pregrado y/o posgrado.

**b. Experiencia laboral (40%):** Haber desempeñado cargos relacionados con el perfil, competencias y habilidades requeridas.

**c. Producción académica (10%):** Anexar un escrito, artículo o documento de análisis de su autoría.

### **NOTA:**

De las personas o candidaturas postuladas a la convocatoria se realizará una preselección de mínimo 2 y máximo 3 personas, quienes serán contactadas para una entrevista presencial. Después de este espacio, se valorarán nuevamente y/o ratificarán los puntajes de evaluación de las personas preseleccionadas de acuerdo con los criterios estipulados. Si sólo se presenta una postulación, se procederá directamente a entrevista.

Al final, la hoja de vida o candidatura con la mayor calificación con base en los términos de referencia y los criterios de evaluación será seleccionada. Si en caso dado, la primera hoja de vida o candidatura seleccionada no acepta, se procederá a hacer el llamado a la segunda y así sucesivamente. En último caso, si ninguna de las hojas de vida no acepta y/o no cumple con los requisitos mínimos, esta convocatoria se declarará desierta.